

La incierta fórmula para salvar la titularidad sindical

El Ciudadano · 7 de junio de 2016

El Ejecutivo suspende el veto y ley corta para enfrentar la resolución del Tribunal Constitucional que le bajó el pulgar a la titularidad sindical y pone en la mesa evaluar una posible reforma constitucional. Entre que los altísimos quorúms para aprobarla (se requieren 2/3 del Parlamento) y la poca capacidad de entendimiento al interior del bloque oficialista, la medida se ve sometida a la presión de caer por el despeñadero.



Con el reloj corriendo y la impresión que el margen de movilidad del gobierno se acotaba cada vez más, el gobierno decidió salir jugando y suspender cualquier camino legislativo ligado al veto presidencial y una ley corta interpretativa para reponer la titularidad sindical, el llamado «corazón» de la reforma laboral.

A un mes de la resolución del Tribunal Constitucional que, tras la presentación del respectivo recurso por parte de parlamentarios de derecha, dio de baja el pilar fundamental de la reforma laboral, el gobierno busca ordenar las filas para lograr salvar uno de los proyectos estrellas de su programa electoral.

En este sentido, el ministro vocero de gobierno, Marcelo Díaz, señaló que «El paso que hemos acordado es constituir un equipo técnico jurídico con las diferentes bancadas, para explorar el contenido y la viabilidad de una reforma constitucional».

«Vamos a agotar los esfuerzos en para lograr acuerdos en tiempos razonables» recalcó el portavoz de La Moneda, al asumir el tamaño del desafío que tienen por delante.

Para el presidente de la Cámara de Diputados, y ex presidente del PS, Osvaldo Andrade, el trabajo legislativo y técnico en torno a la reforma constitucional planteada depende de cuales serán los contenidos que recoja la iniciativa gubernamental.

«Creo que es una buena fórmula en lo inmediato, hay que ver los contenidos de la reforma», señaló el diputado por Puente Alto, Pirque y San José de Maipo.

A su turno la presidenta de la DC, la senadora Carolina Goic, expresó respecto de esta iniciativa que «Creemos que es el camino que zanja cualquier alcance en términos de preeminencia, de prioridad del sindical frente a otras organizaciones de trabajadores. Ese es el primer paso que lograría esta reforma constitucional».

Y al mismo tiempo agregó, ante los alegatos del empresariado, que El mundo empresarial debe entender que el escenario que genera el fallo del TC es muy compleja».

«Es una alternativa que maneja el gobierno. La derecha llevó el tema de la titularidad sindical al TC y ahora tenemos que definir si nos quedamos con la legislación actual o tratamos de reponer esto. Si la Constitución establece la titularidad sindical el TC no podrá hacer nada en contra de ello», expresó el presidente del Senado, el PPD Ricardo Lagos Weber.

¿Buscamos los votos o preparamos la cocina?

Como es sabido una reforma constitucional requiere de una altísima votación. Son dos tercios del Parlamento (80 de 120 en el caso de la Cámara de Diputados y 25 de 38 en el caso del Senado) los que debe conseguir el gobierno para sacar adelante la iniciativa.

Entonces no queda otra alternativa que buscar en los independientes y, principalmente en la derecha, los votos que le hacen falta para estos efectos. Y la incertidumbre, negociar todo o llegar a un acuerdo en base de un proyecto que beneficie finalmente alas y los trabajadores del país.

En este sentido Lagos Weber la tiene bastante clara cuando establece que «Esta reforma requiere 25 votos en el senado y la Nueva Mayoría sólo cuenta con 21, con lo que se deberá requerir un entendimiento con la oposición, por eso se habla de preeminencia del sindicato por sobre otros grupos negociadores».

Mientras que en palabras del vocero Díaz el camino es claro cuando expresa que «Este esfuerzo requiere necesariamente dialogo con la oposición, porque una reforma constitucional de esta envergadura requiere una cantidad de votos que la Nueva Mayoría no dispone, se suspende la decisión relativa a veto o ley corta a la espera de el examen de viabilidad de esta reforma constitucional».

Esto es refrendado por su compañero de partido, diputado Osvaldo Andrade, quién es claro en señalar que «Es muy difícil saber si están los votos para la reforma constitucional cuando aun no se sabe cual es el contenido de la reforma. Parte del trabajo es configurar una reforma que apunte a conseguir los votos, y eso inevitablemente va a significar conversar con la derecha».

Sin embargo, Andrade hace una breve, pero no menor, acotación: «Lo fundamental es tener un acuerdo al interior de la Nueva Mayoría».

De todas formas, la senadora Carolina Goic no le hace el quite al desafío que supone convencer, y negociar por cierto, con la derecha, cuando fuese su partido el que primero propuso este camino para salvar la reforma laboral cuando expresa que «No nos podemos inhibir por el alto quórum sino que hay que hacer una conversación».

Con las cartas en la mesa, sólo queda saber como el gobierno jugará la próxima mano de este juego, que cada día se percibe con menores posibilidades de ganar.

Fuente: [El Ciudadano](#)